



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

9687

Aprobación de la convocatoria de las plazas para la estabilización extraordinaria de ocupación del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía núm. 629, de fecha 9.11.2022, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de las plazas para la estabilización extraordinaria de ocupación temporal del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, que se adjunta como Anexo estos acuerdos, la cual se registrará por las bases generales del Decreto Ley 6/2022 de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación de las Illes Balears, y por las Bases específicas que se aprueban simultáneamente en esta convocatoria y en todo lo no previsto por lo que determina el Real decreto legislativo 5/ 2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, así como el resto de normativa que sea de aplicación.

SEGUNDO.- Publicar estos acuerdos en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

De acuerdo con el Punto 5 de las bases específicas, el plazo para entregar la solicitud es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Si el último día de presentación de instancias cae en sábado o festivo, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

TERCERO.- Notificar estos acuerdos al Consejo Insular de Menorca para que publique el edicto en su página web <https://oposicions.cime.es>.

(Firmado electrónicamente: 14 de noviembre de 2022)

La alcaldesa
Antonia Camps

ANNEX

CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE L'AYUNTAMIENTO DES MIGJORN GRAN

Plaza	Grupo	Funcionario Laboral	Plazas concurso	Plazas concurso-oposición	Titulaciones	Nivell català
Arquitecto/a	A1	F	1		Gaduado en Arquitectura+Màster universitario habilitante o llicenciado en arquitectura	B2
Auxiliar administrativo/va	C2	L	2		ESO, FP 1r. grado o equivalent	B2
Jefe de la Brigada de mantenimiento	C2	L	1		ESO o equivalente	B1
Jefe de limpieza	AP	L		1	Certificado escolaritat	B1
Dinamizador/a juvenil	B	L	1		FP superior de informador juvenil o equivalente	B2
Educador/a infantil	B	L	2		Tècnic Superior en educació infantil o titulació equivalente	B2
Peó/na manteniment	AP	L	2		Certificado escolaritat	B1
Personal de limpieza	AP	L	1		Certificado de escolaritat	B1
Psicólogo/a	A1	L	1		Llicenciatura en psicologia o equivalente	B2
Treballador/a familiar	C2	L	4		Tèc. Auxiliar enfermería, Tèc. atención sociosanitari o equivalente	B1
Trabajador/a social	A2	L	1		Diplomatura en trabajo social o equivalente	B2
Maestro/a de Educació Infantil	A2	L	1		Grado en educación infantil o titulació equivalente	B2